



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00018231- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La nota presentada en forma conjunta por el Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina, la Fundación DPT y el Foro Estratégico para el Desarrollo Nacional (orden 2); y

CONSIDERANDO:

Que en dicha misiva se pone en conocimiento la realización del evento BIOECONOMÍA EN LA REGIÓN CENTRAL, que se llevará a cabo el próximo 13 de marzo de 2025 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos;

Que, asimismo, invitan a esta Casa de Altos Estudios a participar en la apertura y desarrollo de dicho evento, a la vez que solicitan el auspicio institucional de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la iniciativa, que tendrá como objetivo generar un espacio de diálogo, aprendizaje e intercambio de experiencias sobre la importancia de la bioeconomía como motor de desarrollo sostenible, pretende contribuir al desarrollo de una agenda sobre la bioeconomía en Argentina;

Que en la oportunidad se contará con la participación de destacados especialistas en el área;

Que, giradas las actuaciones a consideración de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Decanato manifiesta el visto bueno de esa unidad académica al auspicio solicitado (orden 7);

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 11/97 y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al evento BIOECONOMÍA EN LA REGIÓN CENTRAL, que tendrá lugar el 13 de marzo de 2025 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

fv